

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 11/2022

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/22 del Trimestre abril – julio del año 2022.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2021 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2022, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 06/22 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre abril – junio de 2022, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente trimestre de la vigencia 2022.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal no se ajustó a lo programado de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
 - a. Que, de acuerdo con la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2022, la ejecución del recaudo de la Cuota de Fomento fue del 154% debido al buen comportamiento de los precios del maíz en los mercados internacionales y la devaluación de la tasa representativa del mercado (TRM) y al seguimiento por parte del equipo de recaudo. Por otra parte, los Intereses de Mora presentaron una ejecución del 164% ejecución que se encuentra por encima de lo esperado debido a que algunos recaudadores incurrieron en mora en el pago de la Cuota de Fomento. Los Recursos Cuota Vigencia Anterior presentó un recaudo de \$77.757.375, recursos que no se tenían previstos en este trimestre debido a la gestión de recaudo en la cuota de fomento de vigencias anteriores que se pagaron de manera extemporánea e incurriendo en intereses moratorios. El rubro de Ingresos Financieros presentó una ejecución del 217% debido al incremento en las tasas de interés DTF.
 - b. Que los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron en un 112%, esta sobre ejecución se explica básicamente por la Contraprestación por Administración que presentó una ejecución del 160%, por mayores ingresos de recaudo de la Cuota de Fomento. Los Servicios Personales de Funcionamiento se ejecutaron en un 94%. Los Gastos

Generales de Funcionamiento se ejecutaron en un 53%. El rubro de Impresos y publicaciones se ejecutó en un 60%, por menores costos en la compra de papelería impresa. El rubro de Comunicaciones y Transporte se ejecutó en un 13% debido a menores costos en la correspondencia física ya que mucha de esta se envía y llega correo electrónico; El rubro de publicidad y divulgación se ejecutó en un 100%. En los rubros Seguros, Impuestos y Gastos Legales (cuatro por mil) y Comisiones y Gastos Bancarios las ejecuciones fueron del 22% y 77%, respectivamente, las cuales se deben a menores costos en las transacciones bancarias por mayores saldos en las cuentas del fondo, lo que genera menores costos cobrados por los bancos; El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje se ejecutó en un 29% debido a que la supervisión de los proyectos se aplazó a causa del retraso en las siembras en algunas regiones del país por exceso de lluvias; los rubros de Arriendos y Gastos de Comisión de Fomento se ejecutaron en un 100%.

- c. Que la Contraprestación por Administración se ejecutó en un 160%, debido al mayor recaudo de cuota de fomento de la vigencia y de la vigencia anterior durante el segundo trimestre equivalente al 10% de estos ingresos.
- d. Que los Servicios Personales de Inversión se ejecutaron en un 99%. Los Gastos Generales de Inversión se ejecutaron en un 71% Así: El rubro de Compra de Equipo y Licenciamiento se ejecutó en un 100%; El rubro de Suscripciones y Afiliaciones se ejecutó en un 72% debido a menores costos en las suscripciones por negociación con la empresa prestadora de servicios; El rubro Materiales y Suministros la ejecución del 94%, por menores costos en la papelería que se adquirió durante este trimestre; El rubro de Comunicaciones y Transporte se ejecutó al 19% debido a que la correspondencia se envía en la mayoría de los casos por correo electrónico lo que genera menores costos por envíos; Los rubros de Mantenimiento y Reparaciones y Viáticos y Gastos de Viaje se ejecutaron en un 100%; El rubro de Aseo Vigilancia y Servicios Públicos se ejecutó en un 55% debido a menores costos en el servicio de telefonía.
- e. Que la ejecución en Estudios y Proyectos fue de 66%; del Programa de Transferencia de Tecnología la ejecución fue del 82%, se debe principalmente a que los proyectos: Evaluación de Labranza Vertical y su Efectividad en la Productividad del Maíz en la Principales Regiones Productoras de Colombia se ejecutó en un 46% debido al retraso en las siembras por las lluvias; El proyecto de Extensión en Cereales de Colombia 2021 no se ejecutó en este trimestre debido a que las cosechas se alcanzaron a realizar durante el primer trimestre de 2022, igual situación se presenta en el proyecto de Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia 2021 que no se ejecutó; El proyecto Extensión en Cereales se ejecutó en un 100%; El proyecto de Soporte Técnico y Mantenimiento al Sistema de Recolección de Datos a Nivel de Predios Mediante el Uso de la Plataforma e-agrología se ejecutó en un 100%; El proyecto de Manejo de Sistema Productivo Maíz Tecnificado con Otras Especies de Interés Comercial (Arroz) en dos Regiones Productoras de Colombia se ejecutó en un 16%, debido a retrasos en las siembras en Meta por exceso de lluvias; El proyecto de Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia alcanzó una ejecución del 87%, debido a menores costos en las siembras por retrasos a causa del exceso de lluvias.



Lovis

- f. El programa de Apoyo a la Comercialización se ejecutó en un 55%; debido principalmente a que los proyectos "Fomento a la Agregación de Valor y Agroindustria del Almidón de Maíz con Agricultores del Valle del Cauca" no se ejecutó debido a que el convenio es con el SENA y no tuvo disponibilidad para este trimestre. Y el proyecto "Diseño de un Modelo Competitivo y Rentable de Financiación, Producción y Comercialización de Maíz y Sorgo en la Región Caribe" no se ejecutó debido a que no se encontró una empresa o firma idónea para realizar la investigación, este proyecto se retiró en la pasada Comisión de Fomento; Proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización de Maíz se ejecutó en un 47% debido a que fue replanteado en la pasada reunión de comisión de fomento y se retiró el componente de asociatividad que representan el 67% de los gastos de este proyecto y el 53% de los gastos durante este trimestre, el proyecto cambia el nombre a Fortalecimiento de la Comercialización; El proyecto de Fomento a la Calidad de Maíz BPAs e Inocuidad se ejecutó en un 79%; por menores costos en los desplazamientos para tomas de muestras; El proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística se ejecutó en un 95%.
6. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/22 para el periodo abril - junio de 2022, se ajusta a la suma de \$2.130.830.469, en ingresos y \$1.318.302.645 en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los Ingresos del Acuerdo No. 06/22 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$236.543.055
Superávit Vig. Anterior	\$236.543.055
TOTAL CONTRACRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$236.543.055

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$721.135.280
Cuota de Fomento	\$715.157.343
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5.977.937
VIG. ANTERIORES	\$77.757.375
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$77.757.375
ING. NO OPERACIONALES	\$1.438.139
Ingresos Financieros	\$1.438.139
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$800.330.794

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracreditese los gastos sobrantes del Acuerdo No. 06/22 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$8.107.268
Sueldos	\$7.395.948
Prima Legal	\$364.997
Seg. Social y/o Fondos Privados	\$166.277
Cajas de Compensación	\$79.876
ICBF SENA	\$100.170
GASTOS GENERALES	\$33.008.789
Impresos y Publicaciones	\$1.688.705
Comunicaciones y Transporte	\$5.193.450
Capacitación	\$183.279
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$6.660.564
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.229.200
Viáticos y Gastos de Viaje	\$17.053.591
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$41.116.057
GASTOS DE INVERSIÓN	\$286.915.499
SERVICIOS PERSONALES	\$2.969.816
Sueldos	\$1.958.246
Prima Legal	\$735.320
Seg. Social y/o Fondos Privados	\$88.203
Cajas de Compensación	\$76.912
ICBF SENA	\$111.135
GASTOS GENERALES	\$12.684.654
Suscripciones y Afiliaciones	\$928.358
Materiales y Suministros	\$145.542
Comunicaciones y Transporte	\$2.589.009
Mantenimiento y Reparaciones	\$430
Viáticos y Gastos de Viaje	\$196
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$9.021.119
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$271.261.029
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	\$58.524.039
Mejoramiento Continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$14.118.548

Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$23.123.167
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$9.282.324
Extensión en Cereales de Colombia 2021	\$9.000.000
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.2021	\$3.000.000
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$212.736.990
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.	\$23.274.195
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$8.517.179
Fortalecimiento a la comercialización de maíz	\$15.945.616
Fomento a la agregación de valor y agroindustria del almidón de maíz con agricultores del Valle del Cauca	\$13.000.000
Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación, producción y comercialización de maíz y sorgo en la región caribe.	\$152.000.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$328.031.556

C R É D I T O S

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por Administración	\$79.291.471
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$79.291.471
TOTAL CRÉDITOS	\$79.291.471

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

01-71-21 577-12
SANDRA MARCELA TORRES FORERO
 Presidenta

HENRY VANEGRAS ANGARITA
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA					
ACUERDO ABRIL - JUNIO 2022					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	ACDO No. 06/22 ABR-JUN	CIERRE DEFINITIVO No. 11/22	ACDO DEFINIT.	EJEC DEFINITIVA	EJEC %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.329.274.675	\$721.135.280,00	\$2.050.409.955,00	\$2.050.409.955,00	154%
Cuota de Fomento	\$1.319.899.675	\$715.157.343,00	\$2.035.057.018,00	\$2.035.057.018,00	154%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$9.375.000	\$5.977.937,00	\$15.352.937,00	\$15.352.937,00	164%
VIG. ANTERIORES	\$236.543.055	-\$158.785.680,00	\$77.757.375,00	\$77.757.375,00	33%
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$0	\$77.757.375,00	\$77.757.375,00	\$77.757.375,00	0%
Superávit Vig. Anterior	\$236.543.055	-\$236.543.055,00	\$0,00	\$0,00	0%
ING. NO OPERACIONALES	\$1.225.000	\$1.438.139,00	\$2.663.139,00	\$2.663.139,00	217%
Ingresos Financieros	\$1.225.000	\$1.438.139,00	\$2.663.139,00	\$2.663.139,00	217%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$1.567.042.730	\$563.787.739,00	\$2.130.830.469,00	\$2.130.830.469,00	136%
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$128.688.812,00	-\$8.107.268,00	\$120.581.344,00	\$120.581.344,00	94%
Sueldos	\$76.679.400,00	-\$7.395.948,00	\$69.283.452,00	\$69.283.452,00	90%
Prima Legal	\$12.779.910,00	-\$364.997,00	\$12.414.913,00	\$12.414.913,00	97%
Honorarios	\$16.225.482,00	\$0,00	\$16.225.482,00	\$16.225.482,00	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$16.102.674,00	-\$166.277,00	\$15.936.397,00	\$15.936.397,00	99%
Cajas de Compensación	\$3.067.176,00	-\$79.876,00	\$2.987.300,00	\$2.987.300,00	97%
ICBF SENA	\$3.833.970,00	-\$100.170,00	\$3.733.800,00	\$3.733.800,00	97%
GASTOS GENERALES	\$70.980.267,00	-\$33.008.789,00	\$37.971.478,00	\$37.971.478,00	53%
Impresos y publicaciones	\$4.200.000,00	-\$1.688.705,00	\$2.511.295,00	\$2.511.295,00	60%
Comunicaciones y transporte	\$6.000.000,00	-\$5.193.450,00	\$806.550,00	\$806.550,00	13%
Publicidad y Divulgación	\$2.300.000,00	\$0,00	\$2.300.000,00	\$2.300.000,00	100%
Capacitación	\$8.000.000,00	-\$183.279,00	\$7.816.721,00	\$7.816.721,00	98%
Seguros impuestos y gastos legales	\$8.500.000,00	-\$6.660.564,00	\$1.839.436,00	\$1.839.436,00	22%
Comisiones y gastos bancarios	\$9.650.000,00	-\$2.229.200,00	\$7.420.800,00	\$7.420.800,00	77%
Viáticos y gastos de viaje	\$24.000.000,00	-\$17.053.591,00	\$6.946.409,00	\$6.946.409,00	29%
Arriendos	\$6.330.267,00	\$0,00	\$6.330.267,00	\$6.330.267,00	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100%
Contraprestación por administración	\$131.989.968,00	\$79.291.471,00	\$211.281.439,00	\$211.281.439,00	160%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$331.658.847,00	\$38.175.414,00	\$369.834.261,00	\$369.834.261,00	112%
GASTOS DE INVERSIÓN					
SERVICIOS PERSONALES	\$1.235.383.883,00	-\$286.915.499,00	\$948.468.384,00	\$948.468.384,00	77%
Sueldos	\$393.390.786,00	-\$2.969.816,00	\$390.420.970,00	\$390.420.970,00	99%
Auxilio de Transporte	\$253.717.800,00	-\$1.958.246,00	\$251.759.554,00	\$251.759.554,00	99%
Prima Legal	\$703.032,00		\$703.032,00	\$703.032,00	100%
Honorarios	\$42.286.314,00	-\$735.320,00	\$41.550.994,00	\$41.550.994,00	98%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$20.568.300,00		\$20.568.300,00	\$20.568.300,00	100%
Cajas de Compensación	\$53.280.738,00	-\$88.203,00	\$53.192.535,00	\$53.192.535,00	100%
ICBF SENA	\$12.685.890,00	-\$111.135,00	\$12.574.755,00	\$12.574.755,00	99%
GASTOS GENERALES	\$43.477.097,00	-\$12.684.654,00	\$30.792.443,00	\$30.792.443,00	71%
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100%
Suscripciones y Afiliaciones	\$3.349.915,00	-\$928.358,00	\$2.421.557,00	\$2.421.557,00	72%
Materiales y Suministros	\$2.600.000,00	-\$145.542,00	\$2.454.458,00	\$2.454.458,00	94%
Comunicaciones y Transporte	\$3.200.000,00	-\$2.589.009,00	\$610.991,00	\$610.991,00	19%
Mantenimiento y Reparaciones	\$5.500.000,00	-\$430,00	\$5.499.570,00	\$5.499.570,00	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.785.445,00	-\$196,00	\$4.785.249,00	\$4.785.249,00	100%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$20.041.737,00	-\$9.021.119,00	\$11.020.618,00	\$11.020.618,00	55%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$798.516.000,00	-\$271.261.029,00	\$527.254.971,00	\$527.254.971,00	66%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION					
Extensión en Cereales	\$330.600.000,00	-\$58.524.039,00	\$272.075.961,00	\$272.075.961,00	82%
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agroligy	\$146.700.000,00	\$0,00	\$146.700.000,00	\$146.700.000,00	100%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$110.000.000,00	-\$14.118.548,00	\$95.881.452,00	\$95.881.452,00	87%
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$43.200.000,00	-\$23.123.167,00	\$20.076.833,00	\$20.076.833,00	46%
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$11.000.000,00	-\$9.282.324,00	\$1.717.676,00	\$1.717.676,00	16%
Extensión en Cereales de Colombia 2021	\$9.000.000,00	-\$9.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.2021	\$3.000.000,00	-\$3.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$467.916.000,00	-\$212.736.990	\$255.179.010	\$255.179.010	55%
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e Inocuidad.	\$112.916.000,00	-\$23.274.195,00	\$89.641.805,00	\$89.641.805,00	79%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$160.000.000,00	-\$8.517.179,00	\$151.482.821,00	\$151.482.821,00	95%
Fortalecimiento a la comercialización de maíz	\$30.000.000,00	-\$15.945.616,00	\$14.054.384,00	\$14.054.384,00	47%
Fomento a la agregación de valor y agroindustria del almidón de maíz con agricultores del Valle del Cauca	\$13.000.000,00	-\$13.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0%
Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación, producción y comercialización de maíz y sorgo en la región caribe.	\$152.000.000,00	-\$152.000.000,00	\$0,00	\$0,00	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$1.567.042.730,00	-\$248.740.085,00	\$1.318.302.645,00	\$1.318.302.645,00	84%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS					
TOTAL PRESUPUESTO	\$1.567.042.730,00	\$563.787.739,00	\$2.130.830.469,00	\$2.130.830.469,00	136%